



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la modificación de la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 429 “Partida Alta, Baja y de Enmedio” de titularidad del Ayuntamiento de Fraga, y situado en el término municipal de Fraga (Huesca), autorizada en el expediente INAGA 220101/44/2020/03409, para la instalación de la línea aérea/subterránea de evacuación de la energía del parque solar “CF Fraga I”, solicitada por Parque Solar Energy 01, SL. (Número de Expediente INAGA 220101/44/2023/10307).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente para la modificación de la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 429 “Partida Alta, Baja y de Enmedio” de titularidad del Ayuntamiento de Fraga, y situado en el término municipal de Fraga (Huesca), autorizada en el Expte. INAGA 220101/44/2020/03409, para la instalación de la línea aérea/subterránea de evacuación de la energía del parque solar “CF Fraga I”, solicitada por Parque Solar Energy 01, SL. Expediente INAGA 220101/44/2023/10307.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 12 de enero de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.